



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número 007159 del

11 de Dic. 2019

Por la cual se ordena la apertura del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DT-SEI-259-2019 para la "INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS PARA EL CORREDOR SOSTENIBLE PANAMERICANA SECTOR DEL DARIÉN"

LA DIRECTORA DE CONTRATACION

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Decreto 1082 de 2015, Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018 modificada parcialmente mediante las Resoluciones 8130 del 31 de diciembre de 2018 y 359 del 30 de enero de 2019, Resolución 00859 del 26 de febrero de 2019, Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentran previsto adelantar el Proceso de Concurso de Méritos Abierto, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS PARA EL CORREDOR SOSTENIBLE PANAMERICANA SECTOR DEL DARIÉN", con las siguientes características:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS PARA EL CORREDOR SOSTENIBLE PANAMERICANA SECTOR DEL DARIÉN	VEINTE (20) MESES	\$530.145.000,00	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Que para la presente contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con la siguiente Disponibilidad:

N° CDP	FECHA	VALOR CDP EN PESOS	OBJETO DEL PROYECTO
127319	17/06/2019	\$5.000.000.00	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS PARA EL CORREDOR SOSTENIBLE PANAMERICANA SECTOR DEL DARIÉN

Igualmente, para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas Vigencias futuras: Oficio N°2-2019-031065 del 21 de agosto de 2019, emitido por el Director General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el se autorizó cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras del presupuesto de gastos de inversión del Instituto, para el año 2020, así:

Por la cual se ordena la apertura del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DT-SEI-259-2019 para la "INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS PARA EL CORREDOR SOSTENIBLE PANAMERICANA SECTOR DEL DARIÉN".

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

VF	VALOR VIGENCIA FUTURA
2020	\$ 385.051.350,00
2021	\$145.093.650,00

Que de conformidad con lo previsto en el literal b) numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Subdirección de Estudios e Innovación consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

Que la Subdirección de Estudios e Innovación elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el veinte (20) de Diciembre de 2019 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones para la presente selección abreviada de menor cuantía, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

El presente Concurso de Méritos Abierto, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en medio magnético en el Portal Único de Contratación y en medio físico en el Instituto Nacional de Vías- ubicado en la Calle 25G No. 73B – 90, Complejo Empresarial Centro Point, o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DT-SEI-259-2019 para la "INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS PARA EL CORREDOR SOSTENIBLE PANAMERICANA SECTOR DEL DARIÉN", de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con la Disponibilidad presupuestal de \$5.000.000.00

Igualmente para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas Vigencias futuras: Oficio No. 2-2019-031065 del 21 de Agosto de 2019, emitido por el Director General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el se autorizó cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras del

Por la cual se ordena la apertura del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DT-SEI-259-2019 para la "INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS PARA EL CORREDOR SOSTENIBLE PANAMERICANA SECTOR DEL DARIÉN".

presupuesto de gastos de inversión del Instituto, para los años 2020, así:

VF	VALOR VIGENCIA FUTURA
2020	\$ 385.051.350,00
2021	\$145.093.650,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 20 de Diciembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 20 de Diciembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 23 al 30 de Diciembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 31 de Diciembre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 31 de Diciembre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas	El 02 de Enero de 2020.	
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 15 de Enero de 2020	
Plazo máximo para publicar ADENDAS.	El 21 de Enero de 2020 a las 4:00 p.m.	
Cierre del plazo del Concurso de Méritos.	El 22 de Enero de 2020 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Evaluación de las ofertas	Del 23 Enero al 06 de Febrero de 2020	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	El 07 de Febrero de 2020	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Por la cual se ordena la apertura del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DT-SEI-259-2019 para la "INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS PARA EL CORREDOR SOSTENIBLE PANAMERICANA SECTOR DEL DARIÉN".

Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Del 10 al 12 de Febrero de 2020	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de las propuestas	El 14 de Febrero de 2020	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe final de evaluación de las propuestas	Del 17 al 19 de Febrero de 2020	
Plazo para presentar observaciones al informe final de evaluación.	Del 17 al 19 de Febrero de 2020	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas".	El 21 de Febrero de 2020	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 3. (Oferta Económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad.	El 24 de Febrero de 2020 a las 2:00 p.m.	Complejo Empresarial Central Point ubicado en la Calle 25G No. 73B - 90, Auditorio Cuarto Piso, Bogotá D.C.
Publicación del acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 3 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para allegar documentos indicados en el Numeral 8.1 del Pliego de Condiciones y Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	

23

Por la cual se ordena la apertura del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DT-SEI-259-2019 para la "INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS PARA EL CORREDOR SOSTENIBLE PANAMERICANA SECTOR DEL DARIÉN".

Plazo para aprobación de garantía única	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.2.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 6.3 del presente pliego de condiciones.	

ARTÍCULO TERCERO:

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente Concurso de Méritos Abierto.

ARTÍCULO CUARTO:

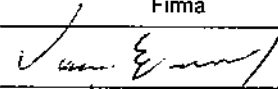
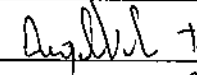
Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO :

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Vilma Esther Jiménez Fuentes	Abogada Dirección de Contratación	
Revisó	Angélica María Valencia	Economista Asuntos Precontractuales DC	
	Yavira Esperanza Florian Castañeda	Abogada - Grupo Asuntos Precontractuales DC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma.

